# Universida<sub>de</sub>Vigo

Guía Materia 2023 / 2024

DATOS IDENT	TIFICATIVOS				
Trabajo de Fi	in de Máster				
Asignatura	Trabajo de Fin de				
	Máster				
Código	V01M126V01230				
Titulacion	Máster				
	Universitario en				
	Lingüística				
	Aplicada		,		
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	6	ОВ	1	2c	
Lengua	Gallego				
Impartición					
Departamento					
Coordinador/a	Ramallo Fernández, Fernando				
Profesorado	Ramallo Fernández, Fernando				
Correo-e	framallo@uvigo.gal				
Web					
Descripción	(*)Este traballo é de carácter obrigatorio e permite a avaliación dos coñecementos e as habilidades				
general	adquiridos polo alumno/a durante a realización de	o máster, así como a	madureza cien	tífica alcanzada e a súa	
	capacidade investigadora.				
	O traballo fin de mestrado será realizado de form				
	profesor titor. O labor de titorización tamén pode	rá desenvolverse co	ordinadamente <sub>l</sub>	por dous profesores.	

Resultados	de	Formación	у.	Aprendizaje
------------	----	-----------	----	-------------

Código

- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- A5 Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- B1 Capacitación de los estudiantes para que adquieran conocimientos lingüísticos especializados y habilidades para analizar críticamente las propuestas más relevantes en el ámbito de los estudios lingüísticos.
- B2 Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permitan a los estudiantes acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
- B3 Capacidad de los/las estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los estudios lingüísticos, así como indicar su utilidad en la práctica profesional e investigadora.
- B4 Capacidad de los/las estudiantes para abrir vías de investigación novedosas en el ámbito de los estudios lingüísticos, dotándolas de aplicación práctica para su transferencia a distintos ámbitos profesionales
- B5 Capacidad de los/las estudiantes para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el máster.
- C3 Capacidad para distinguir y aplicar adecuadamente los distintos métodos de investigación en lingüística.
- C5 Capacidad para la selección adecuada de datos lingüísticos en función del método de investigación elegido.
- C7 Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a los problemas del mundo profesional (docencia, asesoramiento y mediación lingüística, traducción, lexicografía, planificación lingüística.
- C8 Obtención de un nivel de formación teórica que permita comprender y juzgar críticamente la bibliografía lingüística especializada.
- C9 Capacidad para gestionar los recursos lingüísticos y la información lingüística para propósitos académicos y de investigación (identificación y acceso a bibliografía, utilización apropiada de recursos y equipamientos, utilización de tecnología para registrar datos, manejo de bases de datos, etc.)
- D1 Expresión correcta, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- D7 Asunción, como profesional y como ciudadano/a, de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
- D8 Valoración de la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

### Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de	
	Formación y	
	Aprendizaje	
Capacidad para formular una investigación (acotar el tema, solicitar información y buscar los recursos	A4	
necesarios, elaborar un protocolo experimental) o un proyecto que integre y desarrolle los conocimientos	A5	
adquiridos para su aplicación en un ámbito profesional	B1	
	B2	
	B3	
Capacidad para formular una investigación (acotar el tema, solicitar información y buscar los recursos necesarios, elaborar un protocolo experimental) o un proyecto que integre y desarrolle los conocimient adquiridos para su aplicación en un ámbito profesional  Capacidad de extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro.	B4	
	B5	
	C3	
	C5	
	C7	
	C8	
	C9	
	D7	
	D8	
Capacidad de extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro.	B5	
	C5	
	C9	
	D8	
Capacidad para adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en el que respeta al estilo, la	A4	
estruturación y el uso de técnicas tipográficas.	B3	
	D1	

# Contenidos

Tema

El Trabajo fin de máster (TFM) pretende iniciar - lo/la estudiante en la metodología de la investigación para que pueda formular y realizar con éxito una investigación lingüística de carácter aplicado, así como defenderla oralmente ante la comunidad académica.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentación	1	0	1
Trabajo tutelado	0	149	149

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Presentación	Exposición verbal a través de la que el alumnado presentará su trabajo y responderá las preguntas, comentarios y sugerencias hechas por los miembros de la Comisión evaluadora.
Trabajo tutelado	El/La alumno/a definirá un tema concreto dentro de alguna de las líneas de investigación del máster. El trabajo fin de máster será realizado de forma individual por el/la estudiante bajo la supervisión del director/a o directores/as del trabajo. Son funciones del director/a: facilitar las orientaciones precisas para la elaboración del trabajo fin de máster por parte del alumno/a; supervisar la realización del proyecto, la calidad de sus contenidos y su adecuación a las presentes normas; y dar el visto bueno para la inscripción y la presentación del trabajo fin de máster.

# Atención personalizada

### Metodologías Descripción

Trabajo tutelado El/la estudiante tendrá, al menos, un director o directora que guiará la realización de su trabajo

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Presentación	El/La estudiante dispondrá de 15-20 minutos para presentar su trabajo. Se recomienda que incluya en su presentación los aspectos siguientes:	20	A4	D1
	·Introducción: problemática objeto de estudio y su interés ·Fundamentación teórica: delimitación de los conceptos que fundamentan el desarrollo del trabajo. ·Fundamentación metodológica: metodología que se siguió para el alcance de los objetivos definidos, y los datos obtenidos mediante su aplicación ·Resultados: principales resultados obtenidos			
	ES aconsejable que lo/la estudiante acompañe su presentación oral de material de soporte visual, auditivo, etc., por ejemplo, mediante una presentación PowerPoint o OpenOffice Impress, pero la presentación oral NO puede constituir la mera lectura de dicho material.			
Trabajo tutelado	Aunque la estructura del TFM responde a diversos factores, se aconseja que incluya los siguientes apartados:	80		B1 C3 D1 B2 C5 D7
	1. Capa que incluirá, obligatoriamente, el emblema y el nombre de las tres Universidades, el nombre de la Facultad en la que está matriculado lo/a alumno/la, el nombre del máster, el título del trabajo, el nombre del autor o autora, el visto bueno manuscrito del profesorado tutor con su nombre y el año de presentación.			B3 C7 D8 B4 C8 B5 C9
	2. Índice del trabajo con paginación			
	3. Resumen del trabajo			
	4. Introducción, que deberá incluir los objetivos del trabajo, las motivaciones que hay tras la elección del tema elegido, y la explicación y la justificación de la metodología utilizada			
	5. Cuerpo del trabajo			
	6. Conclusiones			
	7. Referencias bibliográficas			
	El trabajo fin de máster tendrá una extensión mínima de 15.000 palabras y una máxima de 20.000, sin contar los anexos. El texto tendrá un espacio de			

### Otros comentarios sobre la Evaluación

IMPORTANTE: Cualquier plagio identificado será motivo de descalificación del TFM. Se entenderá por plagio: cualquier cita literal (corta o larga) presentada como propia (sin comillas, etc.) y sin referencia de la autoría, cualquier apropiación de las ideas o metodología de un autor o autora que no se menciona en las referencias (sea quien sea: autor/a individual o colectivo, de una publicación impresa o de un documento electrónico o de uso restringido, página web o trabajo que se está realizando por un compañero o compañera, etc.).

interlineado de 1.5 y el tamaño de la letra será de 12 puntos.

Fuentes de información	
Bibliografía Básica	
Bibliografía Complementaria	

# Recomendaciones